

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

GONDOMAR 7. BAJO

DIARIO LIBERAL CONSERVADOR

TELÉFONO. 70

Año V

## POLITICA PROVINCIAL

Hace tiempo, que el "Heraldo de Madrid", hablando de asuntos de esta provincia, pinta las cosas a su manera y tergiversa los hechos a su antojo.

Allá a mediados de Abril, insertó un editorial, que a los cordobeses llenó de asombro, por el descaro con que en él se hablaba de hambres paseadas por la vía pública, de rostros macilentos, de seres desarrapados que morían de inanición.... Desde entonces, para las personas sensatas, dejaron de pesar los juicios del colega madrileño, porque no eran imparciales, porque la verdad resultaba en ellos mal parada.

El "Heraldo", es consecuente con esta nueva línea de conducta, y la sigue, demostrándola en su número del sábado en que habla del gobernador civil de esta provincia, y casi, casi lo considera como un inquisidor medio eval.

Habla de amenazas, de tropelias, de coacciones etc., efectuadas por el gobernador y casi considera a los pobrecitos demócratas del distrito de Hinojosa, como perseguidos por la justicia, mártires del deber, incomparables en su gestión administrativa, y no sabemos cuantas cosas mas.

Defiende al ayuntamiento de Santa Eufemia, al que, el gobernador ha suspendido y en efecto, según se ha publicado en todos los periódicos y según aparece en el "Boletín oficial", la comisión provincial es la que acordó esa suspensión y el gobernador se limitó a poner el visto bueno, él ejecútese, el acuerdo.

Además, debía saber el "Heraldo", que sus amigos de Santa Eufemia son acreedores a algo más que una suspensión de sus cargos.

En ese pueblecito, lo mismo

que en otros de ese distrito, en

los que aún dominan los demó-

cratas no hay carta ni periódico

seguro.

Hay persona que, por si y ante si, erigese en dictador y dis-  
pone, que todas las cartas de sus  
adversarios políticos pasen antes  
por su bufete, rompiendo o interceptando cuantas cartas y docu-  
mentos estima convenientes.

Los perjudicados nos hemos quejado muchísimas veces de esa conducta y hasta la presen-  
te... nada.

¿Qué dice de esta tropelía el "Heraldo de Madrid?"

De la Alcaldía

## La recolección de la aceituna

Con el propósito de evitar los hur-  
tos de aceituna que pueden cometerse

Lunes 12 de Octubre de 1903

Núm. 1.204

en las fincas de este término, he resuelto de acuerdo con la Sociedad provisional de olivicultores que no se permita la circulación ni introducción en esta Capital de dicho artículo cuando sus conductores no se hallen provistos de la oportuna licencia-guía que acredita la legítima procedencia del mismo.

En su virtud, durante el período comprendido desde el 12 hasta el 30 del que rige, de doce a dos de la tarde en los días laborables, se expedirán por la Secretaría de aquella Sociedad en los altos del Café Suizo aludidas licencias, debiendo justificar al efecto las personas que las solicitan la propiedad de los frutos para obtenerlas, cuyos permisos valideros por toda la temporada de venta de aceituna en verde habrán de presentarse después en esta Alcaldía al objeto de contrastarlos con el visto bueno y sello correspondientes; advirtiéndose que sólo se adeudará la repetida especie en los fiestos ciurnos, y que los que la transporten sin cumplir indicados requisitos sufren los perjuicios que haya lugar.

Córdoba 10 de Octubre de 1903.  
Antonio Pineda.

## Para los obreros

### Escuela superior de Artes industriales DE CÓRDOBA

A-t. 4º del Reglamento orgánico de este Centro de 26 de Agosto de 1903.

—La dirección de los talleres estará a cargo de los Profesores de los estudios superiores de artes industriales, cuya enseñanza tenga analogía con ellos. Estos Profesores estarán auxiliados por prácticos que ejercerán las funciones de maestros de taller.

Los maestros de taller se nombrarán por el Director, previo concurso, y a propuesta del Claustro de la Escuela, y percibirán sus haberes en concepto de jornal por días de trabajo.

Concurso para proveer las plazas de maestros de los talleres siguientes:

Primer.—Carpintería.—Un maestro de carpintería de construcción y ebanistería.

Otro maestro de talla, dorados y estofados.

Segundo.—Metalistería.—Un maestro de platería, que comprende el grabado, cincelado, repujado, esmaltes, fundición y feligrana.

Otro maestro de herrería, que comprende la forja, cerrajería y ajistes.

Tercero.—Guadamacilería.—Un maestro de guadamacilería, que comprende los cueros repujados, pintados, dorados, grabados y estofados.

Quinto.—Cantería.—Un maestro de cantería, que comprende el corte de piedras, talla ornamental y sacados de punto.

—Quinto.—Vaciados y moldajes.—Un maestro de vaciados y moldajes.

Condiciones generales

1.º Acreditar, por medio de la partida de bautismo, ser mayor de edad, y con certificado del Registro de penales, estar en el pleno uso de sus derechos civiles.

2.º Acreditar su competencia en el oficio con certificados de recompensas obtenidas en las Exposiciones industriales ó de Industrias artísticas, de Aquecimientos, Jefes de fábricas, talleres u obras donde hayan prestado sus servicios.

Las solicitudes, dirigidas al señor Director de esta Escuela, acompañadas de los documentos antes citados, se presentarán en esta Secretaría en el plazo de quince días, a contar desde el en que sea publicado este anuncio en los periódicos oficiales.

Estos lituojeros éxitos unidos a los

El jornal diario de cada maestro será de 5 pesetas, y la jornada de ocho horas, con obligación de asistir durante las dos horas de clase por la noche.

Córdoba 3 de Octubre de 1903.—El Secretario, M. Villegas Brieva.—Visito bueno: El Director Mateo Iuverria.

NOTA.—Para acreditar el pleno uso de sus derechos civiles, es también admisible un certificado de buena conducta expedido por el Alcalde, primero de la localidad donde resida el interesado.

## Relaciones hispano americanas

En la última sesión celebrada hace pocos días por la Junta directiva de la Unión Ibero Americana, bajo la presidencia del Sr. Rodríguez San Pedro, se han tratado asuntos de gran interés.

Al darse cuenta de los trabajos realizados para la creación del "Crédito Ibero Americano", siempre de acuerdo con las inspiraciones de la Unión, se hizo constar que se dedicará muy especialmente al fomento de la exportación e importación entre España y las Repúblicas hermanas que forman parte del Consejo de dicho Instituto mercantil, como presidentes él que lo es de la Unión Ibero Americana, y como vocales a algunos respetables miembros de la Junta directiva de esta Sociedad, iniciadora de la Compañía de crédito indicada, la que muy pronto principiará a funcionar bajo favorable auspicio con un capital de diez millones de pesos.

El Sr. Rodríguez San Pedro expuso que en reciente conferencia celebrada con el Presidente del Consejo de Ministros, éste se manifestó muy satisfecho cuanto se viene haciendo para poner en práctica los más trascendentales acuerdos del Congreso Hispano Americano de 1903, expresando que el Gobierno hará por su parte los posibles esfuerzos con el fin de llevará efecto lo que del mismo dependa en cuanto se dirija a dar amplitudes y solidz a las relaciones en todos los órdenes entre nuestra patria y las Repúblicas hispano americanas.

También manifestó el Sr. Rodríguez San Pedro que en los preparativos hechos para el envío de la Comisión Comercial, que actualmente se halla haciendo estudios en la Argentina y que los extenderá a otras naciones de América, la mayor parte de las provincias han respondido con entusiasmo a las exhortaciones y propagandas hechas por la Unión Ibero Americana, con la que se contó en primer término y muy principalmente, para obtener el concurso de los poderes públicos y fuerzas productoras nacionales que cifra grandes esperanzas en el aumento de relaciones con América.

La "Liga Hispano Americana de Istrucción Popular" ha participado oficialmente a la Unión Ibero Americana, ei haberse constituido una Compañía editorial con cuatro millones de pesetas titulada "Instituto Americano de Artes Gráficas", en cuya iniciativa tomó parte muy importante la Unión por lo que aquel solicita continue prestando le su concurso moral, lo que así se acordó hacer con el mayor interés, toda vez que dichos Centros han de contribuir poderosamente a mantener viva la pureza de idioma castellano, a extender la cultura popular con especialidad en todos los pueblos donde se habla, y a fomentar la venta y baratura de los libros escritos en el mismo y editados en España, obteniendo además con ellos positivas ventajas económicas.

Los lituojeros éxitos unidos a los

que ya se han logrado desde el Congreso de 1900 con los tratados de arbitraje firmados entre la mayoría de las naciones hispano americanas, los liturios que se han establecido, la proposición oficial hecha por nuestro Gobierno a los de América para declarar la mutua validez de estudios y títulos académicos y profesionales, y las cada día más vivas corrientes de confraternidad entre España y aquellos pueblos hermanos, han producido en la Unión Ibero Americana mayores alientes para continuar su perseverante y nunca interrumpida labor y legítimas esperanzas de mayores triunfos.

En esta obra internacional de tanto alcance se cuenta con las excelentes disposiciones manifestadas en todos los pueblos interesados, siendo de ellas prueba indudable las noticias oficiales, frecuentemente trasmitidas y lo que la prensa dice.

En estos días se acaban de recibir comunicaciones en que tributan aplauso entusiasta y ofrecen concurso para continuar la provechosa labor, los gobiernos de Uruguay, Nicaragua y Santo Domingo, y se manifiestan en el mismo sentido los Representantes oficiales del Ecuador, Argentina, Paraguay, el Salvador, Guatemala y Venezuela.

Nuevos trabajos sobre reformas en los aranceles de aduana, en la legislación consular, sobre Exposiciones y Museos permanentes, mayor rapidez y facilidad en las comunicaciones y transportes, puertos frances, establecimiento en España de un Centro Hispano Americano de Enseñanza Superior, y otros asuntos de igual indole, a ser llevados a cabo a la mayor brevedad, a cuyo fin las Secciones respectivas de la Comisión Internacional Permanente del Congreso de 1900 se reunirán en fecha próxima, pensándose también en la celebración de los meetings anuales ya por la prensa en los cuales tomarán parte estadistas y oradores de los más reputados sin distinción de partidos políticos.

No es raro ver algunos hombres con sombrero calañés, botas de cuero adornadas con madejas de correas, calzones ajustados hasta las pantorrillas y chaquetas cortas.

Innumerables curiosos, predominando el sexo femenino, corren a las esquinas de las calles a presenciar la comitiva y los chiquillos se juntan vociferando a coro estas palabras: "La boza, la boza,

Verificada la ceremonia religiosa torna la concurrencia al domicilio del novio; la madre de éste se oculta, tras de la puerta y al entrar el primero le abraza gritando: "Hijo de mi alma, ya no eres niño y si te abrazo".

La boda se celebra con un verdadero banquete y en él son indispensables con extraordinaria abundancia el vino, los garbanzos tostados y el relleno, que son unos embutidos hechos con azafrán huevo y jamón.

Las mujeres solteras no van al acompañamiento ó cortejo nupcial y en cambio se observa una costumbre muy galante: los mozaletes se encargan de ir a casa de los jóvenes, ofreciéndose a acompañarlas al lugar que se festeje la boda.

El baile, entre el pueblo llano, empieza por la tarde, después de la comida, improvisándose en la misma calle hasta que oscurece el día y luego en la casa durante casi toda la noche, rasgueando la jota en la guitarra y la bandurria y entonando coplas como las indirectas de Fray Geradio.

Aquí se envidia tanto no alternará una boda, que es común decir a los invitados: Mañana todos iguales.

Algunas cosas de los pueblos se conocen como rutinarias, y en realidad son precisas de no perder la oportunidad, en tiempo propio. El verano la recolección; el invierno las matanzas; la primavera otras muchas operaciones agrícolas y el otoño, el otoño a la vez de la siembra las bodas.

El labrador que siembra y los que contraen matrimonio se forjan ilusiones venturas, gratas esperanzas, se pide a la tierra la recompensa de tantos sacrificios, de afanes tanto; y las almas enamoradas, para suavizar las amarguras de la vida deseán paz y amor. Así al año de la siembra, viene la cosecha que es la algarra del granero; así al año del matrimonio pueden venir los

hijos que son la alegría del hogar  
Amor, cosecha, hijos. ¿Puede darse más  
felicidad?

G. Pérez Crespo.

11 Octubre 1908.

Por la provincia

## Una crónica sobre Bujalance

El popular redactor de *La Correspondencia de España* D. Ramiro Martínez ha visitado la anterior semana á Bujalance y sus impresiones han hecho una crónica de la que tomamos los siguientes párrafos.

"Ha terminado la recolección de cereales con escasos rendimientos, y por desgracia la cosecha de la aceituna no promete ser buena, lo cual preocupa hondamente al vecindario; pero no obstante esta penuria, los labradores hacen todo género de sacrificios para conseguir mayores rendimientos.

Es de admirar la transformación que ha sufrido el cultivo en este término municipal de pocos años a esta parte, debido al empleo de abonos químicos y aplicación de modernos instrumentos para la labranza.

Los iniciadores de tan plausible idea en la ciudad, Sres Sparza y en la inmediata villa de Cañete de la Torre, el popular letrado D. Salvador Moyano han prestado con su inteligencia y entusiasmo importantes servicios a la agricultura.

Es verdaderamente lamentable que la población de Bujalance que en unión de la villa de Cañete tienen vida propia, se conformen con no disfrutar de los medios de locomoción modernos desde la estación férrea del Carpio (que bien pudiera llamarse también de Bujalance) pues con tal apatía experimentan grandes perjuicios los productos agrícolas por lo excesivamente caros que resultan los transportes.

Según se me asegura, tanto la empresa de fluido eléctrico, Unión Industrial Minera, como la de igual clase, de la Vega de Armijo, tienen el propósito de establecer tránsito eléctrica, y si así ocurre, en pocos años será esta ciudad una de las principales poblaciones de Andalucía.

Atentamente invitado por el muy rico propietario D. Eduardo Somoyor, y acompañado del diputado provincial, notable letrado, Sr. López González de Canales, D. Juan de Lora y de nuestro activo corresponsal telegráfico, don Antonio Zurita Vera, he tenido el gusto de visitar el cortijo llamado Pradagna, modelo de estos centros de cultivo, en el que se ostentan los más asombrosos inventos para desarrollar la agricultura.

El propietario Sr. Sotomayor, con amabilidad exquisita, fué poniendo de manifiesto á los excursionistas todas y cada una de las máquinas que se emplean en los diversos trabajos de campo.

Deinde la moderna sembradora hasta la trilladora de vapor, desde el arado Brabat hasta la segadora atadora, funcionan en aquel centro de producción con gran aplauso y agrado de los obreros, contratando estas conductas con la observada en otras poblaciones.

El edificio es suntuoso y los mensajeriales tienen cómodos e higiénicos albergues como corresponde al cariño que existe entre el patrono y los trabajadores.

Merecen, en fin, toda clase deelogios los esfuerzos que el Sr. Sotomayor viene realizando en favor de la producción regional.

Afortunadamente el ejemplo concuerda entre los vecinos y daña el resultado benéfico que se manifiesta en favor de la agricultura.

LAS MANIOBRAS MILITARES

Aun cuando por causas ajenas á nuestra voluntad, causas á que aludimos en otro sueldo, no hemos recibido el extenso servicio postal, que nuestros correspondientes especiales depositaron ayer en Cartama, hemos de decir dos pa-

bras de las maniobras, adelantándonos á los detalles que daremos mañana, si en Cartama á donde hemos telegrafizado se dignan dar curso á nuestra correspondencia.

Las fuerzas invasoras ocuparon las alturas de las inmediaciones de los Alcores comenzando al amanecer de ayer el fuego por guerillas.

La caballería practicó un movimiento envolvente por los alrededores de la plaza.

Las baterías de la plaza dispararon sobre las vanguardias del enemigo descubriendo á éste.

Los invasores trataron de emplazar una batería en una altura dominante impidiéndole el fuego de la plaza.

El juez de campo general Luque consideró que las fuerzas de la división Ríos dominaba á las de la división Ortega y cesó el combate.

## EN EL AYUNTAMIENTO

### La asamblea municipal

Esta tarde se reunió la asamblea municipal presidida por el Sr. Pineda, y aprobada el acta anterior se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprbar el presupuesto adicional al corriente ejercicio y nombrar una comisión compuesta por los Sres. Castroverde, Bajo y Jiménez (D. G.) para examinar y dar su informe sobre las cuentas del año anterior.

Y se levantó la sesión.

### Sesión ordinaria

Acto seguido comenzó la sesión municipal presidida igualmente por el señor Pineda y una vez aprobada el acta anterior se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el expediente relativo al material de libros e impresos que solicita el director jefe de la cárcel para llevar la contabilidad del peculado de los reclusos.

Limitar á 852 40 metros de terreno del solar de la casa número 10 calle del Gran Capitán, que ha de engancharse como sobrante del mismo, para aplicar su producto á los gastos de construcción de la Audiencia provincial y a la cucha pública que allí se edifica.

Sustituir por tubería de hierro la cañería de barro que conduce la dotación de agua de la fuente de la puerta de Baeza, y en su nombre se le pide al señor Prolongar el adquinado de la plaza de San Miguel hasta la esquina inmediata á la fuente de la misma en beneficio del ornato y para facilitar la vuelta de los carrajes que entran por la calle de Góngora.

Premiar los servicios extraordinarios prestados por los guardias José González y otros concediendo 25 pesetas á cada uno.

Y, por último, aprobar las cuentas favorablemente cesuradas por la comisión de Hacienda.

## Distribución de premios

Anoche durante las horas de las clases en la Escuela Superior de Artes Industriales, fueron distribuidos los premios en metálico y diplomas á los alumnos que los obtuvieron en el curso académico pasado, y que se expresan a continuación:

Estudios Superiores de Artes Industriales.

Modelado, vaciado y composición decorativa

Don Rafael Parra Herencia, Diploma de honor.

Don Antonio García García, primer premio 50 pesetas.

Don Rafael Díaz Fernández, segundo premio 40 pesetas.

Modelado, vaciado

Don Rafael Parra Herencia, Diploma de honor.

Don Antonio García García, primer premio 50 pesetas.

Don Facundo Saloña Arnaiz, segundo premio 40 pesetas.

Don Rafael Guzán Olmo, diploma.

Don José Santiago Rubio, diploma.

Estudios elementales de Bellas Artes

### Dibujo geométrico

Don Angel Alejo Murillo, Diploma de honor.

Don Antonio Escribano Ramos, primer premio 50 pesetas.

Don José Martín Cabello, segundo premio 25 pesetas.

Don Manuel Amo Ramos, diploma.

### Dibujo arquitectónico

Don Angel Alejo Murillo, diploma de honor.

Don José Abaraz Cortés, primer premio 50 pesetas.

Don Pascual López Alcaraz, primer premio 50 pesetas.

### Modelado y vaciado

Don José Luque Pérez, diploma de honor.

Don Antonio García Luna, primer premio 50 pesetas.

Don Luis Aguilera Delgado, segundo premio 40 pesetas.

Don Rafael Delgado Castro, tercer premio 25 pesetas.

### Dibujo ornamental

Don C. Istobal Arjona Lara, primer premio 50 pesetas.

Don Alfredo Luque Guzmán, segundo premio 40 pesetas.

Don Raperto Pérez Perales, tercer premio 25 pesetas.

Don José Repiso Ruiz, diploma.

### Estudios elementales de Industrias

#### Dibujo geométrico

Don Vicente Herrero López, diploma de honor.

### Sección Comercial

#### Valores en Bolsa

#### COTIZACIÓN DEL DÍA 10 DE OCTUBRE

Deuda perpetua al 4 por 100 in-

terior, contado . . . . . 76'90

Idem fin del corriente . . . . . 77'95

Idem idem fin próximo . . . . . 00'00

Banco Hipotecario, Cédulas 5

por 100, . . . . . 102'10

Acciones del Banco de España 476'50

Idem de Tabacos . . . . . 481'50

#### CAMBIOS.—París á la vista . . . . . 00'00

—Londres, á la vista 33'68

Mercado de Córdoba

—Acerca, á 34 reales arroba; trigo d

de 38 á 43 reales fanegs; id. blan-

quillo, de 41 á 43 reales; cebada, á

33 id.; escafe, de 24 á 25; habas casta-

llanas, á 41 id.; ecchineras, á 42; moru-

nas, á 42; garbanzos tiernos, de 130 á

160; id. duros, á 80; arvejones, á 40; ali-

piste, á 90; harina blanca extra, á 17

1'4 reales arroba, idem corriente, á 16

3'4; id. recia aserrada, á 16 1/2; idem

superior, á 16; id. corriente, á 15 1/4;

idem de tercera, á 13 1/2; salvados, de

11 á 13; cebeza, de 16 á 17; hoja, de

8 á 9.

#### Suicidio

En Zuheros ha puesto fin á su vida

sarrojándose desde el pueste de la vía

férrea de Puentecilla a Linarejos

hasta la estación de Villanueva del Duque.

Ignórase los móviles que le indu-

rieron á tomar tan fatal resolución.

#### Otro

Anteayer y en un malo lugar del cor-

tijo de la Mayena, término de Palma

del Río se suicidó disparándose un tiro

en la Cabeza Manuel Godoy Barrionuevo,

desconociendo las causas de esta

resolución.

#### Curda

La guardia civil del puesto de Palma

del Río detuvo ayer á Antonio Re-

bollo Moreno que produjo escándalo

con su amiga y trató de detener

el coche de los señores Civico.

#### Huelga que termina

Meresd es la intervención del capitán

de la guardia civil enviado por el Go-

bernador, ha quedado satisfechamente

solucionada la huelga de los

obreros del campo de Fernán Núñez.

#### Un indulto célebre

Recientemente ha sido indultado del

resto de la pena que le impuso la Au-

diancia de Cádiz Blas Alarcón, autor

del doble homicidio cometido en La

Línea para vengar la muerte de su pa-

dre.

Se trata de uno de los dramas más

interesantes de la moderna historia

penal.

Blas Alarcón, vecino de Málaga, tu-

vo noticia de que su padre que nego-

ciable en ganados había sido robado y

herido gravemente en La Línea.

Cuando llegó á este último punto su

padre agonizaba y apenas pudo decla-

rar, pero por ciertos indicios y algunas

señas conoció el nombre de los autores

del crimen.

Blas Alarcón los buscó tomándose la

justicia por su mano, matando á los

dos autores de su desgracia, de dos dis-

paros.

## Raposas

De una casa de la calle Humosa, robaron ayer varios desconocidos 40 gallinas saltando las tapias del corral.

En varias calles inmediatas pudieron recuperarse 37.

## Gorrón

En una taberna de la calle Carlos Rubio hizo ayer de gasto un sujeto 1.50 pesetas negándose a abonarlas.

## De temporada

Ha marchado á su posesión del Vaca con su distinguida familia nuestro querido amigo D. Juan Luis Velasco.

## Pastoreo abusivo

Ayer tenía un sujeto 23 cabras pasando en la dehesa de la Matriz.

## Espousales

Anteanoche firmaron sus espousales en esta capital la bella y simpática señorita Josefa Madrazo—Escolera y Echevarría y el oficial de la Abogacía del Estado D. Pedro Bayona Gajaza, en presencia del coadjutor de la parroquia de San Pedro, D. Esteban Espejo y Reyes.

Fueron testigos D. Luis Bayona de las Casas-Deza y Moreno y D. Sixto López Jiménez.

Al acto solo asistieron los íntimos, recordando entre ellos las señoras doña Amalia Vallés de Ramírez, doña Juana de Luna y doña Rosa Osuna de Barrena y las bellisimas señoritas Paula Sanz, Rosita Barrena, Cárdena Domínguez, Margarita Guerrero, Carmen y Encarnación Madrazo-Escalera, y los señores D. José Menéndez-Casanova y D. Andrés Roldán, Abogados del Estado, D. Enrique Fernández Luna, teniente coronel de Ramales, D. Antonio Guerrero, capitán de caballería, don Federico Villa, D. Amador Marmó, D. Juan Cárdena, D. Silvino Viñas, don Fernando Martínez, D. Francisco González Saenz, D. Fernando Romero don Luis y D. Joaquín Jaudenes, D. Mariano Morelló, D. Julio Galán, D. Manuel Wandemberg, D. Antonio Ruiz Maldonado, D. Rafael López Rubio y otros que sentimos no recordar.

Todos los concurrentes al acto fueron espléndidamente obsequiados con pastas, vinos y licores.

A las diez y media dió principio un animado baile que duró hasta las tres de la madrugada.

Damos nuestro parabién á los nuevos esposos y les deseamos felicidades mil.

## Traslado

La Dirección general de lo Contencioso Administrativo ha dispuesto que D. Dámaso Cerezo y Vega, oficial de quinta clase, auxiliar de la Abogacía del Estado de la Delegación de Hacienda de Málaga, pase á prestar sus servicios á la Abogacía del Estado de la provincia de Córdoba.

## El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre 28°; á la sombra 24°; mínima 7°; media 17°; agua de lluvia en milímetros 0'00; altura barométrica en idem 761'40; estado del cielo cubierto; dirección del viento S.O.

Hasta aquí llega el aroma del café torrefacto de la marca de «La Estrella».

Lo venden plaza de la Compañía número 1 establecimiento de Esteban Gómez Mateo.

## La voz de la verdad

Desde más de quince años los medicamentos COSTANZI son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea ó sifilitica.

Para más detalles lea la página "Milagrosa Inyección ó Confites anti-venéreos y Roob anti-sifilitico Costanzi".

## Conviene enterarse

Los Chocolates de confianza de Demetrio Cabrera de Pozoblanco se hallan de venta en esta capital en los establecimientos de

F. Lucas Gómez, calle Pedro López, Sucursal de Lucas Gómez, plaza de la Judería. D. Martín Paredes, calle María Cristina. D. Marcos Torres, Relejo. D. José T. Cañete, San Agustín. D. Benigno Molina, San Bartolomé. D. José María Herencia, Alfaros 67. D. Pedro Forcada, Gutiérrez de los Ríos, D. Antonio Velasco, Plaza 5, don

Julian Gómez plaza de San Pedro. Don Juan Costi, A fayatas 4. D. Esteban Gómez Mateo, plaza de la Compañía, 1. D. Isabel Pérez, Valladolid 18. Don Juan Roldán y Rabasco, plaza Antonio Grilo, 2. D. Juan Jiménez Osuna, Gondomar 2. D. Eusebio Revuelta, Espartal 24 y 26. Sucursal de Eusebio Revuelta, Deanes. D. Pablo Vicente Calvillo, Corredora 42. Sucursal de Pablo Vicente Calvillo, San Agustín 30. D. Pedro Dorronsoro, Paraíso. D. Bartolomé Delgado, Juan Rafo. Sucursal de Bartolomé Delgado, Gutiérrez de los Ríos y D. Ildefonso Laguna, plaza de San Agustín.

## Interesante

Desea dar lecciones particulares de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza, y especiales de Calligrafía, en su casa ó á domicilio, un profesor superior de buenas referencias en la Redacción de este periódico, Gondomar 7, darán razón á quien lo desee.

## Destinos civiles

La ley de 10 de Julio y reglamento de 10 de Octubre de 1885.

Esta obra indispensable á los individuos á quienes alcanzan los beneficios de la Ley, por la multitud de formularios de instancias y certificados que contiene para solicitar destinos y á los cuerpos y dependencias del Ejército y centros y corporaciones civiles para la tramitación de instancias y cumplimiento de la ley, se halla de venta en la administración de este periódico.

## Reclamo

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de a bien reputada firma de los señores Valentín y Compañía, Banqueros y expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante á lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franqueo el prospecto oficial á quien los pida.

## Interesante

Por convenio establecido con importantes casas de París y Alemania, semanalmente se reciben las últimas novedades en

## TARJETAS POSTALES

en la Imprenta y Papelería La Verdad, de Antonio A. Morales, calle de Gondomar, núm. 7.

## Aviso importante

Desde el día cuatro del corriente mes de Octubre se vende leche completamente pura, por cuenta del ganadero á veinticinco céntimos el cuartillo en la calle Cardenal Toledo núm. uno.

Plaza de las Dueñas.

## Asociación de obreros cordobeses La Caridad

Convocatoria en vista del letargo de once meses del Sr. Presidente de la misma, y por acuerdo de parte de su Junta directiva convocan á los demás individuos de dicha junta y á los que pertenezcan al consejo de administración para tratar asuntos de interés particular, misma para el jueves quince del corriente á las nueve de la noche en la sala Capitular del Excelentísimo Ayuntamiento.

## Un vocal.

## Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—San Fausto y otros de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia hospital de Jesús Nazareno por doña Pilar Trillo, en sufragio por sus difuntos.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) mañana séptimo día de novena á la seráfica Madre Santa Teresa de Jesús. A las cinco y media de la tarde se expondrá el Santísimo y a continuación se rezará la estación mayor, después se cantarán el santo rosario y la letanía, seguirá la lectura de la novena con gozos cantados, terminándose con la reserva y bendición del Santísimo.

—Mañana cuarto día de la solemne

novenaria que la piadosa Hermandad de nuestra Señora del Amparo consagra á su excelsa Titular en la capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, dando principio á las siete de la noche.

—En el convento de religiosas de Santa Cruz, al toque de oraciones; mañana tercer día de solemne novena á nuestra Señora del Refugio, con exposición de S. D. M., rosario, letanía cantada, coplas y lectura.

## MES DEL ROSARIO

En la iglesia de San Agustín continúa el ejercicio del mes de Octubre, dedicado por los Padres Dominicos á su Excelsa Patrona la Santísima Virgen del Rosario. A las seis de la tarde habrá exposición del Santísimo Sacramento, estación, rosario y letanía cantada, ejercicio propio, moletes y reserva.

—A las ocho y media de la mañana se hará el ejercicio del Mes del Rosario, después de una Misa rezada, en la iglesia parroquial de San Francisco.

—A las siete y media de la mañana se hará en la parroquial de San Andrés, durante una Misa rezada, el ejercicio de mes del Rosario.

—En la iglesia de la Encarnación continúa el ejercicio á nuestra Señora del Rosario, con exposición de S. D. M., cantándose la letanía y coplas, dando principio á las cuatro y media de la tarde.

## LIBROS

A la sombra de la Mezquita, trabajos en prosa por D. Julio Pellicer.

Sin Ritmo, ensayos poéticos por don Daniel Aguilera, con una carta-prólogo de D. Enrique Redel. Precio, dos pesetas.

Nuevas tarifas de la Contribución Industrial y de Comercio.—Un tomo en 8.<sup>a</sup>, 1 peseta 50 céntimos.

Impuesto sobre utilidades.—Un folleto, 30 céntimos de peseta.

Instrucción para el ejercicio del protectorado del Gobierno en la Beneficencia particular.—Un folleto, 50 céntimos de peseta.

Escala Gradual de las Penas.—Gonzalo Prados.—Un tomo en 8.<sup>a</sup> mayor, 2 pesetas.

Los Contadores de fondos.—Tratado teórico práctico de Administración y Contabilidad para el servicio de los contadores de fondos de las Diputaciones y Ayuntamientos.—Un tomo en 4.<sup>a</sup>, 8 pesetas.

Manual del buen aficionado á las corridas de toros, por K. Ch. T. y Selarón, bajo la censura y aprobación del inteligente ex-matador de toros D. Manuel Carmona.—Precio 0'75 céntimos.

Tierra-Santa: Ecos de viaje, por el Dr. D. Manuel de Torres y Torres, dignidad de Arcediano de la Metropolitana de Sevilla, con unacarta-prólogo de don Francisco Borja Pavón y un epílogo en verso por D. Enrique Redel. Precio, tres pesetas.

Agencia de Negocios, comedia en un acto, prosa y verso, original de D. Antonio A. Morales y D. Florscío Pérez Serrano, estrenada con lisonjero éxito en el Teatro Miñón, de Segovia.

—Lluvia de flores, poesías por D. Enrique Redel. Precio, una peseta.

De venta, en la Administración de este periódico.

## Espectáculos

### TEATRO VARIEDADES

Compañía cómico-lírica dirigida por don José Moncayo

Función para mañana.—Primera sección, á las ocho.—La zarzuela en un acto, La Fiesta de San Anton.

Segunda sección, á las nueve.—La zarzuela en un acto, Enseñanza libre.

Tercera sección.—A las diez.—La zarzuela en un acto, Las Barracas.

Cuarta sección doble á las once.—La zarzuela en un acto, Los Charros.

Precios para cada sección.—Sillas con entrada, 75 céntimos.—Entrada de grada, 20 céntimos.

El impuesto del timbre lo paga la empresa.

## Cerveza Tosar

## EL LEON

Pida esta inmejorable bebida en todos los establecimientos.

Los pedidos al por mayor deben dirigirse al representante calle José Zorrilla número 5.

## Clinica de enfermedades de los ojos

POR EL

LIODO. GUTIERREZ SISTERNES

ALFONSO XIII (ANTES LICEO), 53

Consulta de once á dos. Para los pobres de ocho á nueve de la mañana.

cado un bando, en el que dice, se halla dispuesto á reffenar todo acto de resistencia á la autoridad.

También prohbe la formación de grupos, y amenaza con emplear contra ellos la fuerza pública en caso de desobediencia.

\*\*  
Habla Villaverde

Madrid 12 (13'15.)

El presidente del Consejo de ministros reconoce la gravedad de los sucesos ocurridos ayer en Bilbao, pero cita en su descargo que el gobierno adoptó cuantas previsiones estimó posibles.

Se han pedido al gobernador civil detalles de lo acaecido para que los trasmita por correo y por telégrafo, con objeto de estudiarlos en el Consejo de ministros que se celebrara mañana.

\*\*  
Mas detenidos

Madrid 12 (14'15.)

Un telegrama oficial que acaba de recibirse de Bilbao participa que han sido detenidos cuarenta socios del casino republicano.

Además han sido presos diez individuos en el instante de embarcar para Santander. Entre ellos figuraban: el director del periódico "La República", tres presbíteros y dos sujetos reconocidos por sus ideas carlistas.

El abogado señor Anitua está herido en su casa y se le detendrá.

Hay además encarcelados tres individuos que insultaron á la guardia civil.

Tranquilidad

En el dia de hoy reina tranquilidad completa en Bilbao.

\*\*  
Dimisión

Madrid 12 (13'30)

Ha dimitiido el subsecretario del ministerio de Estado.

Su dimisión la funda en los comentarios que ha originado su gestión interina en dicho ministerio.

La firma de hoy

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto hoy á la sanción regia un decreto jubilando á don Bienvenido Oliver que fué director general de registros.

En la firma también figuran una combinación de magistrados que no afecta á los de la Audiencia de Córdoba.

\*\*  
Los turcos

Madrid 12 (14'15)

Los turcos han sostenido un combate con los insurrectos á los que dispersaron en Amedi.

De Londres

Telegramas de Londres manifiestan que por aquella capital circulan rumores de que el viernes romperán los rusos las hostilidades.

Del Japón

Otro telegrama del Japón participa que los japoneses han desembarcado tropas en Masembo.

Mencheta.

Imp. La Verdad, Gondomar 7. Córdo

Estos capachos obtuvieron el diploma



## CONFITES ANTIVENÉREOS COSTANZI

### ROOB ANTISIFILITICO INYECCIÓN VEJETAL

Las celibridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la parásita resistente y erógena, goma militar, prostatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escrotores uretrales, cálculos, retención de orina y en 20.630 días los extremidades uretrales (estrechez); aun que sean crónicos de más de 20 años, y evitar las peligrosísimas sardas no hay medicamentos más milagrosos que los *Confites e Inyección Costanzi*. También certifican que para curar cualquier enfermedad sílfica en vista de que el Yodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el *Roob Costanzi*, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estribados en los efectos que producen esas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos, mediante un trato con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días á las 12, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilitico, 4 ptas.—De venta, en las acreditadas farmacias, en Córdoba en casa del Dr. Marín, Plaza de las Tendillas, 12; Droguería, en la farmacia del Sr. López Mora, S. Felipe, 4; U. F. Cordobesa, Conde de Cárdenas, 26.

de honor en la Exposición

## Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

600,000  
Marcos ó aproximadamente

Pesetas 1000000

como premio mayor pueden ganarse en

caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de

Hamburgo. Especialmente:

|       |         |                                     |
|-------|---------|-------------------------------------|
| 1     | Premio  | 300000                              |
| 1     | Premio  | 200000                              |
| 1     | Premio  | 100000                              |
| 1     | Premio  | 80000                               |
| 1     | Premios | 60000                               |
| 2     | Premios | 50000                               |
| 1     | Premios | 45000                               |
| 3     | Premio  | 40000                               |
| 1     | Premios | 35000                               |
| 5     | Premios | 30000                               |
| 5     | Premios | 20000                               |
| 3     | Premios | 15000                               |
| 16    | Premios | 10000                               |
| 40    | Premios | 5000                                |
| 100   | Premios | 3000                                |
| 160   | Premios | 2000                                |
| 619   | Premios | 1000                                |
| 812   | Premios | 400                                 |
| 32014 | Premios | 169                                 |
| 20017 | Premios | 300, 200, 144, 111, 100, 78, 45, 21 |

Marcos 10,856,562

Pesetas 18,000,000

La instalación favorable de esta Lotería está arraigada de tal manera, que todos los arribados indicados 53,795 premios incl. 8 premios extraordinarios, además se repartirán al final de la lotería 57,205 billetes gratuitos valedores para la primera clase de la siguiente lotería. Todo el capital ascendiente

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase puede importar Marcos 60,000, el de la segunda 55,000, ascendiendo, en la tercera, a 60,000, en la cuarta a 70,000, en la quinta a 75,000, en la sexta a 80,000 y en la séptima clase premia en caso más feliz eventualmente importe 80,000, es decir, alrededor de 900,000, 200,000, 100,000 Marcos, etc.

La casa infractora invita por la presente á interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en Billetes de Banco ó sellos de correo remitiéndoloslos por valores declarados, ó en libranzas de Giroso Mútuo sobre Madrid ó Barcelona, entidades á nuestra orden ó en letras de cambio fácil de cobrar, por certificado. Se pueden hacer entregas por nuestro cuenta tanto en el Crédit Lyonnais de Madrid, como en todas las agencias de este establecimiento en Provincias; en este último caso se debe indicar que la consiguiente entrega se traspasará al Crédit Lyonnais en Madrid para su abono en nuestra cuenta. En todo caso debe mandarnos con el pedido el recibo correspondiente á Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10

1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los normativos se verá en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, así como taxílibre el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los numeros agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitidos serán restituído. Los pedidos deben remitirnos directamente lo más pronto posible, pero siemprevia ante el

20 de Octubre de 1903.

VALENTIN Y C. a  
Hamburg Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre.

60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Exijase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "GIROLAMO PAGLIANO".

Agentes en España, J. URIACH Y C., Barcelona



## SANDALO PIZÁ MIL PESETAS



## HOJALATERIA, LAMPISTERIA Y LATONERIA JOSE CORDOBA

Victoriano Ribera sin núm. (antes PLATA)

Esta heredada Casa, una de las principales de su clase, construye con la mayor perfección, Zafras y Depósitos de Hojalatería. Chapa estanada, Galvanizada ó Empolvada para aceite y otros líquidos desde una ó doscientas arrobas, de construcción sólida, como lo prueba la buena aceptación que tienen en todos los puntos que las conocen. También se construyen Aclaradores, Filtros, Bombas para trasegar y Sistemas para ello. Instalaciones de agua con saneamiento de habitaciones. Cocinas económicas corrientes de todos tamaños y con termo-sifón para calefacción de aguas á caliente de baño, lavabos y fregaderos. Instalaciones completas de Waterclosets, de Pararrayos y de aparatos de servir Cerveza para mostrador. Pulverizadores de los mejores sistemas para el empleo de líquidos contra el Mildew y otras enfermedades de los Viñedos y Naranjos. Se construyen á precios sin competencia, todo cuanto se relacione con este ramo. Pidanse Precios. Se sirven pedidos á todas partes y se facilitan datos á quien lo solicite.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

Premiado en varias Exposiciones  
extranjeras

CALLE JESÚS MARÍA, NÚM. 2

CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, conocidos hasta hoy. Hay gran surtido de opiatas y elixires.